



MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279 y (0418) 215-595
Email: intendenciagea@gmail.com

Destéfano N° 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Elizardo Aquino, 24 de junio de 2020

Señora:

ECON. MARIA MERCEDES MARTINEZ, DIRECTORA GENERAL
UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE:

JORGE ANTONIO CESPEDES COLMAN, Intendente Municipal de la Ciudad de General Elizardo Aquino, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de informar sobre el cumplimiento del Art. 1º de la Ley 5581/16 “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 5º Y 8º DE LA LEY 4758/12, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION”, correspondiente al Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2020. El mismo puede observar en la Página Institucional: <https://www.municipios.gov.py/elizardoaquino/>.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy cordialmente.



Cesar Osvaldo Martínez Sanabria
Secretario General



Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal